



**PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00141254 / IDM 111102

**(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)**

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2018

Señora

MARIA VALBANERA RESTREPO

OFI18-00141254 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00114780-Desplazada solicita sea tenida en cuenta para próximos sorteos de Vivienda

Respetada Señora María:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del oficio OFI18-00141255
- Ministerio de Trabajo por medio del oficio OFI18-00141256
- Ministerio del Interior por medio del oficio OFI18-00141257

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ  
Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía de la  
Presidencia de la República  
Fecha: 2018.11.01 19:47:06 -05:00

Adjunto: Lo enunciado en 3 folios  
Elaboró: Maricela M.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

